



## Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA  
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 81/2017, de fecha 30 de marzo de 2017, se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para formar parte de la "Bolsa de Trabajo para cubrir Necesidades Excepcionales y de Urgente e Inaplazable Necesidad en el Mantenimiento y Limpieza de Edificios y Espacios Públicos, así como de servicios cuya competencia corresponda al Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción", en la categoría de **Oficial de Albañilería**, del tenor literal siguiente:

#### "DECRETO DE ALCALDÍA Nº 81/2017"

Vistas las Bases de la "Bolsa de Trabajo para cubrir Necesidades Excepcionales y de Urgente e Inaplazable Necesidad en el Mantenimiento y Limpieza de Edificios y Espacios Públicos, así como de servicios cuya competencia corresponda al Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción", aprobadas por Junta de Gobierno Local, de fecha 6 de junio de 2016.

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes a 24 de junio de 2016 para la presentación de solicitudes, de cara a la participación en la Bolsa de Trabajo para cubrir necesidades excepcionales y de urgente e inaplazable necesidad en el mantenimiento y limpieza de edificios y espacios públicos, así como de Servicios cuya competencia corresponda al Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción establecida en virtud de la Base SEXTA de las mismas.

Resultando que por Decreto de Alcaldía número 77/2017, de fecha 20 de marzo de 2017, se aprueba la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos "Bolsa de Trabajo para cubrir Necesidades Excepcionales y de Urgente e Inaplazable Necesidad en el Mantenimiento y Limpieza de Edificios y Espacios Públicos, así como de servicios cuya competencia corresponda al Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción", en la categoría de Oficial de Albañilería, y que finalizado el plazo de 5 días hábiles concedido a efectos a alegaciones oportunas.

Resultando que se ha procedido por parte de la Comisión de Selección y Seguimiento (Base OCTAVA y ANEXO II), a analizar las alegaciones y subsanaciones de los interesados, en virtud de las Bases de la Convocatoria y en la categoría de **OFICIAL DE ALBAÑILERIA**.

Conforme a la Base CUARTA y SEXTA de la convocatoria y en virtud las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,


#### **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para formar parte de la "Bolsa de Trabajo para cubrir Necesidades Excepcionales y de Urgente e Inaplazable Necesidad en el Mantenimiento y Limpieza de Edificios y Espacios Públicos, así como de servicios cuya competencia corresponda al Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción", en la categoría de Oficial de Albañilería:

#### LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I
----	-----------	--------	-------

Código Seguro De Verificación:	HzLQyx7nvTOUeplrEw2Vnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	30/03/2017 13:35:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HzLQyx7nvTOUeplrEw2Vnw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HzLQyx7nvTOUeplrEw2Vnw==</a>		



1	Alfonso Queijas	Marcos	28.796.204-C
2	Aparicio López	Miguel	28.742.176-L
3	Becerra Castillejo	Andrés	75.422.005-Z
4	Becerra Muñoz	Joanna	47.511.834-K
5	Becerra Muñoz	Jesús	47.547.491-M
6	Bermejo Campoy	Victor Manuel	47.503.235-R
7	Bermejo Ortega	Wenceslao	46.460.625-G
8	Carmona Galván	Manuel	75.415.067-E
9	Chamorro González	Leopoldo	52.313.510-X
10	García Sánchez	Moisés	47.506.711-G
11	González Peso	Luis	28.468.735-W
12	Gurrionero Vega	Miguel Ángel	28.912.968-J
13	Gutiérrez González	Antonio Manuel	47.558.329-X
14	Hernández Queijas	Miguel	47.556.473-V
15	Molero Martos	José Carlos	75.422.031-V
16	Muñoz Torrecilla	Javier	47.503.097-R
17	Murillo Rodríguez	Mario	47.504.930-V
18	Naranjo González	Manuel	28.561.415-S
19	Ortiz Gálvez	Sergio	47.202.031-M
20	Queijas Miguel	Alejandro	47.503.093-C
21	Renové Lobo	Juan Ramón	28.697.944-Q
22	Rodríguez Santamarta	Francisco	77.539.965-L
23	Sedano Rodríguez	Jorge	14.623.771-A
24	Sedano Rodríguez	José Andrés	47.559.493-R
25	Varona Mejías	Manuel	47.538.558-L

**LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	OBSERVACIONES
21	Prieto González	Vicente Miguel	31.863.696-W	No aporta documentación solicitada

**SEGUNDO.** Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página Web del Ayuntamiento para general conocimiento.

**TERCERO.** Dar traslado del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que se celebre”.

En Las Navas de la Concepción a 30 de marzo de 2017.

EL ALCALDE,  
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.  
(firmado electrónicamente a pie de página)

Código Seguro De Verificación:	HzLQyx7nvTOUeplrEw2Vnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	30/03/2017 13:35:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HzLQyx7nvTOUeplrEw2Vnw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HzLQyx7nvTOUeplrEw2Vnw==</a>		

